



COMUNICADO DEL SUE SOBRE EL ACUERDO CON LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

El Sistema Universitario Estatal (SUE) se permite manifestar a la opinión pública nacional que el 26 de octubre de 2018 en reunión sostenida en la Casa de Nariño, se estableció un acuerdo con el presidente de la República, Iván Duque Márquez y la ministra de Educación, María Victoria Angulo González, que parte de reconocer las dificultades que afronta el SUE y que, en consecuencia, asigna un incremento de recursos de funcionamiento y de inversión para las universidades públicas colombianas.

Este acuerdo es fruto en buena medida de la intensa campaña desplegada por los estudiantes, profesores, empleados y padres de familia que se han movilizado masivamente por la defensa de la universidad pública; y debemos manifestar que es el logro más importante que en materia de financiación ha alcanzado la educación pública en los últimos años.

Cabe recordar que por largos años los rectores han venido sosteniendo que no basta con transferir recursos año tras año incrementados solo con base en la inflación, sino que la superación del desfinanciamiento del Sistema Universitario Estatal pasa necesariamente por el aumento de las transferencias de la Nación en 4 puntos porcentuales por encima del IPC, lo que se ha logrado en esta oportunidad para los próximos cuatro años y que deberemos convertir entre todos en una política de Estado permanente.

La Presidencia se comprometió a garantizar que en 2019 las transferencias de la Nación a la base presupuestal de las universidades, se incrementen en 3 puntos porcentuales por encima del IPC y que entre el 2020 y el 2022 haya un aporte de recursos de la Nación de 4 puntos por encima del IPC. La sumatoria de estos recursos ascenderá entonces a un monto de 1,1 billones de pesos que podrán dedicarse a funcionamiento durante el cuatrienio.

Así mismo, las instituciones educativas públicas (universidades e institutos técnicos y tecnológicos estatales) recibirán \$300 mil millones por año durante el período presidencial, para un total de 1,2 billones de pesos para inversión. Este recurso se incrementó en más de cuatro veces en relación con la adición anunciada hace pocos días.

En el marco del acuerdo también se incorporarán al presupuesto de las universidades los recursos de los excedentes de las cooperativas que determinó la Reforma Tributaria en su Artículo 142, por una cifra cercana a los \$280 mil millones. En total, las universidades públicas recibirán \$2,3 billones adicionales durante el cuatrienio. El presidente Duque también se comprometió con el SUE a que, una vez que los estudiantes del programa Ser Pilo Paga se gradúen, los recursos que se liberen se destinarán a financiar programas de educación superior pública.

Con los gobernadores, alcaldes y congresistas, esperamos trabajar de la mano para concretar de la mejor forma la inversión de un billón de pesos en infraestructura, determinada en el acuerdo por el presidente de la República, con el fin de mejorar las condiciones de nuestros campus a lo largo y ancho del país, con recursos provenientes del Sistema Regional de Regalías, durante el período 2019-2020.

El nuevo esquema de financiación es un primer paso para corregir el modelo de financiación que en los últimos años se orientó a aportar recursos al sector privado y a financiar la demanda mientras que su aporte para la educación pública superior en pesos constantes se reducía, sustancialmente.

Invitamos a los estamentos universitarios y a las comunidades a promover normas de financiamiento del sistema universitario estatal que garanticen de forma permanente los recursos necesarios para que las universidades operen con los recursos que garanticen la calidad educativa y la ampliación de cobertura para lo cual se requiere definir una política de Estado para la educación superior pública.

El gobierno nacional también se comprometió a favorecer una discusión amplia y participativa sobre el nuevo Plan Nacional de Desarrollo que posibilite fortalecer la Educación Superior Pública y disminuir las brechas de la calidad existentes en el país.

Es menester que nuestras universidades públicas permanezcan abiertas y que continúen las reflexiones y propuestas en torno de una mejora Educación Pública Superior para Colombia. La consolidación de un nuevo modelo de educación superior debe fortalecer lo público en procura de ofrecer más y mejor educación a los colombianos.

Montería, 30 de octubre del 2018

Consejo de Rectores SUE
JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
Presidente del Sistema Universitario Estatal, SUE
Rector Universidad de Córdoba